

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
5	0148529357S1406	Vidal Gómez, José Manuel	TC	MD	1953- 9-29
6	5040570502S1406	Sedano Mazario, Marcial	TC	MD	1952- 9-28
7	0026081302S1406	Gómez Argüelles, Enrique María	TC	MD	1951- 7-15
8	0217545302S1406	Holgado Porto, Javier Ramón	TC	MD	1948- 8-31
9	0146660946S1406	Esteban del Pozo, Eleuterio	TC	MD	1942- 8- 4
10	0249158557S1406	Mosquera Martínez, Fernando	TC	MD	1954-11-30
11	5040629046S1406	Bautista Pérez, Manuel	TC	MD	1954- 9- 2
12	1623849468S1406	Ramírez Ciriza, José M. Teodoro	TC	MD	1956- 1- 8
13	4135263413S1406	Sanmartí Aulet, Enrique	TC	MD	1946- 1-25
14	3237945646S1406	Ameijeiras Vales, Manuel	TC	MD	1949-11-12
15	122295535S1406	Morera Rodríguez, Pablo	TC	MD	1955- 4-16
16	0120526113S1406	Martos Fernández, Luis	TC	MD	1934- 2-15
17	5188048346S1406	Aranda Pérez, Tomás	TC	MD	1958- 7-23
18	5104980413S1406	Rodríguez Bonaut, Federico	TC	MD	1950- 6-18
19	7845151524S1406	Mendoza Guzmán, Expedito Pedro	TC	MD	1949- 4-29
20	0506463746S1406	Ramírez Lifante, Ginés	TC	MD	1944- 5-21
21	0281427746S1406	Mateos Pérez, Benigno	TC	MD	1945-10- 1

**27252** RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde

que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo de formación, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1986, en el Centro de Adiestramiento, Dirección General de Aviación Civil, sito en Madrid/Barajas.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «1-C» de la hoja de enlace, a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública. Madrid.

**RELACION DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS, CLASIFICADOS POR NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO**

**Cuerpo: Ingenieros Técnicos Aeronáuticos**

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	5094679802S1419	Marín San Andrés, Francisco Javier	TC	MD	3-10-1958
2	2137733502S1419	Sanz Recio, Jorge Juan	TC	MD	9- 3-1953
3	5094490768S1419	Sánchez Albarrán, Felipe	TC	MD	26- 1-1958
4	1306992257S1419	Rivas Riaño, Felipe	TC	MD	9- 3-1955
5	0108535924S1419	Arcones Grande, Carlos	TC	MD	17- 2-1952
6	0874106768S1419	Cacho Gutiérrez, José Bernardo	TC	MD	11- 4-1949
7	4293138246S1419	Blanco González, Juan Jesús	TC	MD	1- 6-1957
8	0038692024S1419	Puente Ríos, José Manuel	TC	MD	13- 4-1960
9	0282365413S1419	González Ballesteros, Andrés	TC	MD	4- 4-1947
10	0522692913S1419	Peso López, José M. del	TC	MD	19- 3-1960
11	1650818146S1419	Busto Villaverde, César Miguel	TC	MD	4- 2-1957
12	2641639668S1419	Herrador Mulero, José María	TC	MD	23- 4-1946
13	0109458046S1419	Ricote González, Angel Rafael	TC	MD	2-10-1954
14	0563526568S1419	Vera García de Marina, José María	TC	MD	12- 9-1961

**27253** RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Especialistas Aeronáuticos.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Especialistas Aeronáuticos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de

marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Especialistas Aeronáuticos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del Curso Selectivo de Formación, que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1986 en el Centro de Adiestramiento, Dirección General de Aviación Civil, sito en Madrid/Barajas.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «1-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia

deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El Secretario de Estado,  
José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

## RELACION DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS CLASIFICADOS POR NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO

### Cuerpo: Técnicos Especialistas Aeronáuticos

Número de orden	Número de registro de personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	5030080302S1432	Arcones Grande, Angel	TC	MD	1960- 3- 1
2	1601248124S1432	Tello Balbuena, José Miguel	TC	MD	1963- 8-24
3	5081003868S1432	Esteban Hernández, Joaquín Octavio	TC	MD	1964- 5-26
4	5027477224S1432	Rodríguez Benito, Alfonso	TC	MD	1950- 2-22
5	1179420535S1432	Crespo Tejero, Justo	TC	MD	1965- 4- 4
6	3850913946S1432	Vidal Almirall, Jordi	TC	MD	1965- 7- 2
7	0746908257S1432	Montero Gabarró, Francisco Javier	TC	MD	1964- 7-31
8	0973872868S1432	Moreno Rodríguez, Tomás Manuel	TC	MD	1961- 7- 1
9	0746908146S1432	Montero Gabarró, Jorge	TC	MD	1965- 7-26
10	1491628124S1432	De la Peña Juaristi, José Luis	TC	MD	1955- 6- 2
11	1310616857S1432	Ruiz Bueno, José María	TC	MD	1961- 4- 6
12	3735385024S1432	Aycart Pérez, Joaquín	TC	MD	1953- 4-27
13	0973635235S1432	Cisneros Luaces, Carlos Domingo	TC	MD	1961-11- 4
14	0538033157S1432	Ramos Ferrando, Juan Carlos	TC	MD	1961- 1-30
15	2750179935S1432	Serrano Larios, Francisco	TC	MD	1962- 5-12
16	2268564168S1432	Bosca Comerma, Jesús	TC	MD	1962- 3- 7
17	5163964513S1432	Mas López, Jesús	TC	MD	1962- 1-24
18	1715610846S1432	Portero Barbero, Eduardo	TC	MD	1961-11- 9
19	1597344668S1432	Sanz Sastre, Francisco Javier	TC	MD	1963-11- 1
20	4216520002S1432	Fernández Márquez, Bienvenido	TC	MD	1962- 8- 8
21	3502455935S1432	Triano Royo, Jerónimo	TC	MD	1960- 8- 7
22	4278033313S1432	Santana Pérez, Alejandro	TC	MD	1956- 9-15
23	1006603724S1432	Fernández Callejo, José	TC	MD	1964- 7-19
24	1786756968S1432	Escudero Hernández, José Alberto	TC	MD	1961- 7- 1

**27254** RESOLUCION de 10 de octubre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para proveer, por libre designación, los puestos de trabajo que se mencionan en anexo adjunto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Dirección General de

Servicios del Ministerio para las Administraciones Públicas (Registro General), calle Alcalá Galiano, 8, 28004 Madrid.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias, debidamente justificadas, que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo, deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

Madrid, 10 de octubre de 1986.-El Subsecretario, Luciano José Parejo Alfonso.

### A N E X O

Centro directivo	Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Complemento específico anual	Requisitos
Subsecretaría.	Inspector general de Servicios.	30	A	Pendiente de asignar.	-
Secretaría General Técnica.	Subdirector general de Estudios e Informes.	30	A	Pendiente de asignar.	-
Dirección General de Servicios.	Subdirector general de Personal.	30	A	Pendiente de asignar.	-